ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA EQUIPOS DE CCTV DEL MRE" – ID: 404.073.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de marzo del año 2022, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pdte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra 9° Piso, Bloque A, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación para Equipos de CCTV del MRE"-ID 404.073**, aprobada por Resolución N° 102 de fecha 9 de febrero de 2022, por la cual fueron designados miembros del **Comité de Evaluación:** el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Licenciado **Juan Andrés Cáceres Arzamendia**; el Director General de Administración y Finanzas, Licenciado **Milciades Martínez**; el Director Interino Administrativo, Contador Público **Carlos Irala**; el Director de Finanzas, Licenciado **Rolando Valdez**; y la Representante de la Dirección de Asuntos Legales, Abogada **Gloria Merlo.**

Seguidamente los miembros del Comité dan lectura al acta de apertura realizada el día miércoles 16 de marzo de 2022 a las 09:10 h, en la cual consta que al cierre de recepción de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:

1) **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González**
2) **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**

Observación hecha en el Acto de Apertura: Pablo Larrea, en representación de TES Ingeniería, manifiesta cuanto sigue: La empresa IPSON no presenta documentos de los técnicos de Visualarma ni Hikvision, tampoco presenta su certificado de origen.
El Comité tendrá en cuenta dicha observación, en la evaluación de la documentación de la oferta.

El Comité de Evaluación, a continuación, examina la documentación de carácter sustancial, solicitada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y las cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	Cumple	Cumple	Cumple	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 50.539.136** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A.** **Monto total asegurado Gs.: 12.000.000** **Vigencia de la Póliza: 16/03/2022 a 24/06/2022, 100 días**
TES Ingeniería de Diego Joaquin Rodríguez Barrios	Cumple	Cumple	Cumple	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 64.691.200** **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros** **Monto total asegurado Gs.: 12.000.000** **Vigencia de la Póliza: 16/03/2022 a 24/07/2022, 130 días**

Seguidamente el Comité de Evaluación verifica en el portal web https://www.paraguay.gov.py/ del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), conforme al artículo 1 de la Resolución N° 849/2015, si los oferentes se encuentran o no comprendidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/2003.

1. IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González
- Nelson Derlis Bareiro González - CI: 1.770.922
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

2. TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
- Diego Joaquín Rodríguez Barrios - CI: 2.292.560
Observación: No registra datos de ser funcionario público.

Finalizada la verificación a través del portal web https://www.paraguay.gov.py/, se constata que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015.Conclusión: Los oferentes cumplen con lo establecido en el Art. No. 1 de la Resolución No. 849/2015.

Considerando que todos los oferentes han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las bases del llamado, los mismos se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica (precios).

Para el efecto, se procede a ordenar las ofertas presentadas por cada lote.

LOTE	DESCRIPCIÓN	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
1	Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	32.071.402	42.362.900

LOTE	DESCRIPCIÓN	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
2	Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para la Comisión Nacional Demarcadora de Limites (CNDL)	18.467.734	22.328.300

El Comité corrobora que la empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González, tiene **corrección aritmética** en su oferta del **Lote 1**, por lo cual se solicita la aceptación de la misma a la mencionada empresa mediante nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 95/2022 de fecha 22 marzo de 2022, la cual es aceptada por la empresa, quedando el monto de la oferta de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
1	Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	28.791.402	42.362.900

Margen de Preferencia

La empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios,** presenta el **Certificado de Origen Nacional** emitido por el MIC, por lo que se aplica el Margen de Preferencia a favor de dicha empresa, quedando el orden de las ofertas de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCIÓN	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González		TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios
		Precio ofertado	+40%	
1	Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)	28.791.402	**40.307.963**	42.362.900

LOTE	DESCRIPCIÓN	TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	
			Precio ofertado	+40%
2	Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV para la Comisión Nacional Demarcadora de Limites (CNDL)	22.328.300	18.467.734	**25.854.828**

Una vez aplicado el Margen de Preferencia, se observa que para el Lote 1, la oferta de IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González sigue siendo la más baja manteniéndose así el orden inicial de las ofertas así como los precios; no así para el Lote 2, en el cual la oferta más baja es TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, por lo que la empresa IPSON Tecnología Insertada, pasa al segundo lugar.

El Comité analiza el Lote Nº 1:

LOTE Nº 1: Mantenimiento y Reparación de equipos de CCTV para el MRE

Oferentes	Monto de las Ofertas en Guaraníes
IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	28.791.402
TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	42.362.900

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González**, presenta la oferta con el precio más bajo para el **Lote Nº 1: Mantenimiento y Reparación de Equipos de CCTV para el MRE,** razón por la cual, la misma será analizada a continuación, para determinar si cumple con los demás requisitos formales exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Oferta de IPSON Tecnología Insertada
1	REPUESTOS					
1.1	CAMARA DE 1080 FULL HD 2.8MM, INFRARROJO PARA INTERIOR	Unidad	EVENTO	1	405.000	220.000
1.2	CAMARA DE 1080 FULL HD 2.8MM, INFRARROJO PARA EXTERIOR	Unidad	EVENTO	1	405.000	220.000

1.3	CAMARA IP INTERIOR TIPO DOMO	Unidad	EVENTO	1	933.333	340.000
1.4	CAMARA PTZ	Unidad	EVENTO	1	3.733.333	740.000
1.5	CAMARA A COLOR 24/7	Unidad	EVENTO	1	793.333	310.000
1.6	VIDEO VALUM HASTA 1500 METROS	Unidad	EVENTO	1	58.333	35.000
1.7	CONECTOR DE FUENTE	Unidad	EVENTO	1	46.667	28.000
1.8	DISCO DURO DE 2 TERAS	Unidad	EVENTO	1	1.341.667	805.000
1.9	DISCO DURO DE 4 TERAS	Unidad	EVENTO	1	1.750,000	1.050.000
1.10	DVR DE 4 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	480.000
1.11	DVR DE 8 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	840.000
1.12	DVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	3.266.667	1.380.000
1.13	DVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	3.850.000	2.310.000
1.14	FUENTE DE ENERGIA DE 15 AMPER CON BORNERA	Unidad	EVENTO	1	350.000	210.000
1.15	NVR DE 4 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	2.100.000	800.000
1.16	NVR DE 16 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	1.650.000
1.17	NVR DE 32 CANALES METALICO	Unidad	EVENTO	1	4.433.333	1.110.000
1.18	CAJA DE CONEXION 10x20	Unidad	EVENTO	1	23.333	14.000
1.19	SWITCH POE 8	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	840.000
1.20	SWITCH POE 16	Unidad	EVENTO	1	1.960.000	1.176.000
1.21	SWITCH POE 24	Unidad	EVENTO	1	2.566.667	1.540.000
1.22	RACK 3 U	Unidad	EVENTO	1	793.333	476.000
1.23	RACK 6 U	Unidad	EVENTO	1	1.376.667	826.000
1.24	RACK 12 U	Unidad	EVENTO	1	2.893.333	1.200.000
1.25	CABLE UTP CATEGORIA 6	Unidad	EVENTO	1	11.000	11.000
1.26	CABLE COAXIAL RG9	Unidad	EVENTO	1	4.833	2.900
1.27	CANALETAS PLASTICAS	Unidad	EVENTO	1	14.000	15.000
1.28	BANDEJA METALICA	Unidad	EVENTO	1	29.167	17.500
1.29	CONECTOR RG9	Unidad	EVENTO	1	17.500	10.500
1.30	CONECTOR RJ45	Unidad	EVENTO	1	23.333	14.000
1.31	PLACA DE TV MONITOR DE 32 PULGADAS	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.050.000
1.32	MONITOR DE 32 PULGADAS	Unidad	EVENTO	1	2.333.333	1.400.000
1.33	CAMBIO DE UPS DE 1000 AMPER	Unidad	EVENTO	1	1.633.333	980.000
2	MANO DE OBRA					
2.1	Cambio de Camara de 1080 Full HD 2.8MM, Infrarrojo para Interior	Unidad	EVENTO	1	116.667	70.000
2.2	Cambio de Camara de 1080 Full HD 2.8MM, Infrarrojo para Exterior	Unidad	EVENTO	1	116.667	70.000
2.3	Cambio de Camara IP Interior Domo	Unidad	EVENTO	1	140.000	84.000
2.4	cambio de camara exterior tipo bullet	Unidad	EVENTO	1	140.000	84.000
2.5	cambio de camara ptz	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.6	cambio de camara a color 24/7	Unidad	EVENTO	1	140.000	84.000
2.7	cambio de video valum hasta 1500 metros	Unidad	EVENTO	1	58.333	35.000
2.8	cambio de conector de fuente	Unidad	EVENTO	1	58.333	35.000
2.9	reparacion de camaras 1080	Unidad	EVENTO	1	350.000	210.000
2.10	Reparación de Camara IP	Unidad	EVENTO	1	350.000	210.000
2.11	cambio de disco duro de 2 teras	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.12	Cambio de disco duro de 4 teras	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.13	Cambio de DVR de 4 Canales Metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.14	Cambio de DVR de 8 canales Metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.15	Cambio de DVR de 16 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.16	Cambio de DVR de 32 Canales Metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	105.000
2.17	Cambio de Fuente de Energia de 15 Amper con Bornera	Unidad	EVENTO	1	116.667	70.000
2.18	Cambio de NVR de 4 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	291.667	175.000
2.19	Cambio de NVR de 16 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	291.667	175.000
2.20	Cambio de NVR de 32 Canales Metalico	Unidad	EVENTO	1	291.667	175.000
2.21	Cambio de caja de conexion 10x20	Unidad	EVENTO	1	35.000	21.000
2.22	cambio de Rack 12 U y 6U	Unidad	EVENTO	1	466.667	280.000
2.23	Cambio de Switch 3,6 y 12	Unidad	EVENTO	1	466.667	280.000
2.24	Cambio de Cable UTP Categoria 6	Unidad	EVENTO	1	23.333	14.000
2.25	Cambio de Cable Coaxial RG9	Unidad	EVENTO	1	5.833	3.500
2.26	Canaletas Plasticas	Unidad	EVENTO	1	11.667	7.000
2.27	Bandeja Metalica	Unidad	EVENTO	1	23.333	14.000
2.28	Cambio de Conector RG9	Unidad	EVENTO	1	58.333	35.000
2.29	Cambio de Conector RJ45	Unidad	EVENTO	1	58.333	35.000
2.30	Traslado de Camara Hasta 40 metros	Unidad	EVENTO	1	291.667	175.000
2.31	Reparación de TV Monitor de 32 pulgadas	Unidad	EVENTO	1	2.916.667	1.750.000
2.32	Cambio de Monitor de 32 Pulgadas	Unidad	EVENTO	1	583.333	350.000
2.33	Cambio de UPS de 1000 Amper	Unidad	EVENTO	1	291.667	175.000
2.34	Configuración y Conexion de DVR al Sistema y Existente de Red para monitoreo Interno y Externo	Unidad	EVENTO	1	816.667	490.000
2.35	Configuracion y Conexion de NVR al sistema y existente de	Unidad	EVENTO	1	816.667	490.000

	Red para Monitoreo Interno y Externo					
3	**Mantenimiento Preventivo Sistema Analógico Mano de Obra**					
3.1	Verificación de sistema de camaras	Unidad	EVENTO	1	92.000	46.000
3.2	Verificacion de Cableado	Unidad	EVENTO	1	92.000	46.000
3.3	Limpieza de lente de camaras	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
3.4	Back de Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
3.5	Limpieza de NVR	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
4	**Mantenimiento Preventivo Sistema IP Mano de Obra**					
4.1	Verificacion de Sistema de Camaras	Unidad	EVENTO	1	92.000	46.000
4.2	Verificacion de Cableado	Unidad	EVENTO	1	92.000	46.000
4.3	Limpieza de Lente de Camaras	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
4.4	Back de Disco Duro	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
4.5	Limpieza de NVR	Unidad	EVENTO	1	58.333	29.167
					Precio Total	**28.791.402**

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (...)*

Dicho requerimiento se aplica a la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González** ya que la misma cotiza sus precios por debajo del margen porcentual establecido en la mencionada Resolución, con respecto al precio referencial, motivo por el cual se solicita el desglose y/o la justificación detallada del mismo, mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 95/2022 de fecha de 22 de marzo de 2022, cuyo plazo para tal efecto es hasta las 12:00 horas del día viernes 24 de marzo del corriente.

La empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González presenta el desglose del precio cotizado, el cual es verificado y analizado por el Comité y considera que el mismo es suficientemente razonable, por lo que cumple con este requerimiento establecido.

A continuación se expone el cuadro de documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González** cumple con lo solicitado:

El Comité considerará a continuación la observación hecha en el Acto de Apertura por el Sr. Pablo Larrea, en representación de TES Ingeniería, manifiesta cuanto sigue: La empresa IPSON no presenta documentos de los técnicos de Visualarma ni Hikvision, tampoco presenta su certificado de origen.

DOCUMENTOS FORMALES	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple*

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de tres (3) años, siendo demostrada por medio de copia del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público, o la antigüedad podrá verificarse con la constancia del RUC.	Cumple
Demostrar la experiencia en servicios de mantenimientos y reparaciones de equipos de CCTV, con contratos y/o con facturaciones de venta finales por un monto equivalente como mínimo al 25 % del monto máximo del lote ofertado, de los: últimos tres años. (2019, 2020, 2021). Los contratos y/o facturas pueden ser con instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 años (2019-2020-2021, como mínimo un contrato/factura por año). En caso de presentar facturas las mismas, deben estar debidamente completadas. Los contratos y/o facturas deben estar acompañados de su respectiva constancia de buen cumplimiento contractual para ser considerados.	No cumple
En el caso de que el oferente haya sido proveedor de la Convocante, dentro de los últimos tres años (2019-2020-2021) deberá presentar constancia de cumplimiento contractual emitida por la Dirección Administrativa.	Cumple
Certificado de un Técnico especializado. (Los técnicos deben contar con certificación de las marcas Visualarma, HIKVISION.)	No cumple
Documento por el cual se designa al personal técnico al servicio del MRE y la CNDL.(Estableciendo en la misma los días y horarios requeridos)	No cumple
Documento del Vehículo, cédula verde o título a nombre de la empresa, acompañada de la póliza de Seguro contra todo riesgo.	Cumple
Balance General de los años 2018-2019-2020	Cumple
Constancia de Visita Técnica	Cumple

*Con relación al Certificado de Producto y Empleo Nacional (CEPEN), emitido por el MIC, conforme a la normativa, la no presentación del mismo, no es motivo de descalificación.

En cuanto a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura por el representante de TES Ingeniería, El Comité constata que la empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González no presenta los certificados de los técnicos solicitados en el PBC por lo que se solicita dicho documento a la empresa. Con respecto al CEPEN, como se aclaró, la falta de presentación del mismo no descalifica la oferta.

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González** no cumple con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el PBC, por este motivo se le solicita, en la misma nota remitida para el desglose de precios, nota VMAAT/DGAF/DUOC/N°99/2022, la presentación de la documentación faltante, emplazándole para tal efecto hasta el día viernes 27 de abril de 2022, hasta las 12:00 h.

La empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González contesta la solicitud, dentro del plazo señalado, presentando todos los documentos solicitados, cumpliendo con lo solicitado en el PBC, y los cuales obran en el archivo del respectivo llamado, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con relación a la evaluación de los Estados Financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Milciades Martínez, se pudo constatar que la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González** presenta los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente /pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años. (2018/2019/2020)	**97.96 Cumple**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2018/2019/2020)	**0,03 Cumple**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2018/2019/2020)	**0,57 Cumple**

Por lo expuesto precedentemente, la oferta de la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente para el **Lote Nº 1: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**, del presente llamado, de acuerdo a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

Siguiendo con la evaluación, el Comité analiza el Lote Nº 2: De acuerdo al resultado de aplicación del Margen de Preferencia a favor de la empresa TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, se exponen las ofertas en el siguiente cuadro:

LOTE Nº 2: COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES (CNDL)

Oferentes	Monto de las Ofertas en Guaraníes
TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	22.328.300
IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González	25.854.828

Como se puede apreciar en el cuadro precedente, luego de la aplicación del Margen de Preferencia, la oferta con el precio más bajo para el **Lote Nº 2: COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES (CNDL),** corresponde a la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, razón por la cual la misma será analizada a continuación, para determinar si cumple con los demás requisitos formales exigidos, y si con ello está calificada para la ejecución del contrato respectivo.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Oferta de TES INGENIERÍA
1	**REPUESTOS**					
1.1	Cámara de 1080 full HD 2.8mm, infrarrojo para interior	Unidad	EVENTO	1	405.000	450.000
1.2	Cámara de 1080 full HD 2.8mm, infrarrojo para exterior	Unidad	EVENTO	1	405.000	450.000
1.3	video valum hasta 1500 metros	Unidad	EVENTO	1	58.333	66.000
1.4	conector de fuente	Unidad	EVENTO	1	46.667	49.000
1.5	disco duro de 2 teras	Unidad	EVENTO	1	1.341.667	1.010.000

1.6	disco duro de 4 teras	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.320.000
1.7	DVR de 4 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	790.000
1.8	DVR de 8 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.060.000
1.9	DVRde 16 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	3.266.667	2.000.000
1.10	DVR de 32 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	3.850.000	2.500.000
1.11	Fuente de energia de 15 amper con bornera	Unidad	EVENTO	1	350.000	398.000
1.12	Caja de conexion 10x20	Unidad	EVENTO	1	23.333	25.000
1.13	Rack 3 u	Unidad	EVENTO	1	793.333	400.000
1.14	Rack 6 u	Unidad	EVENTO	1	1.376.667	800.000
1.15	Rack 12 u	Unidad	EVENTO	1	2.893.333	1.500.000
1.16	Cable utp categoria 6	Metro lineal	EVENTO	1	11.000	12.500
1.17	Cable coaxial rg9	Metro lineal	EVENTO	1	4.833	5.500
1.18	canaletas plasticas	Metro lineal	EVENTO	1	14.000	16.000
1.19	Bandeja metalica	Metro lineal	EVENTO	1	29.167	33.000
1.20	Conector rg9	Unidad	EVENTO	1	17.500	19.800
1.21	Conector RJ45	Unidad	EVENTO	1	23.333	26.000
1.22	Placa de TV monitor de 32 pulgadas	Unidad	EVENTO	1	1.750.000	1.315.000
1.23	Monitor de 32 pulgadas	Unidad	EVENTO	1	2.333.333	1.760.000
1.24	Cambio de UPS de 1000 amper	Unidad	EVENTO	1	1.633.333	800.000
2	**MANO DE OBRA**					
2.1	Cambio de camara de 1080 full hd 2.8mm, infrarrojo para interior	Unidad	EVENTO	1	116.667	130.000
2.2	cambio de camara de 1080 full hd2.8 mm, infrarrojo para exterior	Unidad	EVENTO	1	116.667	130.000
2.3	cambio de video valum hasta 1500 metros	Unidad	EVENTO	1	140.000	106.000
2.4	cambio de conector de fuente	Unidad	EVENTO	1	58.333	65.000
2.5	Reparacion de camaras 1080	Unidad	EVENTO	1	58.333	65.000
2.6	Cambio de disco duro en 2 teras	Unidad	EVENTO	1	350.000	265.000
2.7	Cambio de disco duro para 4 teras	Unidad	EVENTO	1	175.000	160.000
2.8	Cambio de DVRde 4 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	150.000
2.9	Cambio de DVR de 8 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	150.000
2.10	Cambio de DVR de 16 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	160.000
2.11	Cambio de DVR de 32 canales metalico	Unidad	EVENTO	1	175.000	160.000
2.12	Cambio de fuente de energia de 15 amper con bornera	Unidad	EVENTO	1	175.000	200.000
2.13	Cambio de caja de conexion 10x20	Unidad	EVENTO	1	291.667	220.000
2.14	Cambio de cable UTP categoria 6	Unidad	EVENTO	1	466.667	370.000
2.15	Cambio de cable coaxial RG9	Metro lineal	EVENTO	1	23.333	26.000
2.16	Canaletas plasticas	Metro lineal	EVENTO	1	5.833	6.500
2.17	Bandeja metalica	Metro lineal	EVENTO	1	11.667	9.000
2.18	Cambio de conector RG9	Metro lineal	EVENTO	1	23.333	25.000
2.19	Cambio de conector RJ45	Unidad	EVENTO	1	58.333	60.000
2.20	Traslado de camara hasta 40 metros	Unidad	EVENTO	1	58.333	60.000
2.21	Reparacion de TV monitor de 32 pulgadas	Unidad	EVENTO	1	291.667	220.000
2.22	Cambio de monitar de 32 pulgadas	Unidad	EVENTO	1	2.916.667	1.760.000
2.23	Cambio de ups de 1000 amper	Unidad	EVENTO	1	583.333	440.000
2.24	Configuracion y conexion de DVR al sistema y existente de RED para monitoreo interno y externo	Unidad	EVENTO	1	291.667	220.000
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA ANALOGICO MANO DE OBRA**					
3.1	Verificacion de sistema de camaras	Unidad	EVENTO	1	92.000	80.000
3.2	Verificacion de cableado	Unidad	EVENTO	1	92.000	80.000
3.3	Limpieza de camaras	Unidad	EVENTO	1	92.000	85.000
3.4	Back de disco duro	Unidad	EVENTO	1	58.333	60.000
3.5	Limpieza de DVR	Unidad	EVENTO	1	58.333	60.000
					Precio Total	**22.328.300**

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en su Artículo 4 establece: "*Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de*

Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación (...)

Dicho requerimiento se aplica a la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** ya que la misma cotiza sus precios por debajo del margen porcentual establecido en la mencionada Resolución, con respecto al precio referencial, motivo por el cual se solicita el desglose y/o la justificación detallada del mismo, mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N° 96/2022 de fecha de 21 de abril de 2022, cuyo plazo para tal efecto es hasta las 12:00 horas del día 25 de abril del corriente.

La empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** presenta el desglose del precio cotizado, el cual es verificado y analizado por el Comité y considera que el mismo es suficientemente razonable, por lo que cumple con este requerimiento establecido.
A continuación se expone la documentación formal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de corroborar si la empresa TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, cumple con lo solicitado:

DOCUMENTOS FORMALES	CUMPLE/ NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
La empresa deberá contar con una antigüedad mínima de tres (3) años, siendo demostrada por medio de copia del Acta de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Público, o la antigüedad podrá verificarse con la constancia del RUC.	Cumple
Demostrar la experiencia en servicios de mantenimientos y reparaciones de equipos de CCTV, con contratos y/o con facturaciones de venta finales por un monto equivalente como mínimo al 25 % del monto máximo del lote ofertado, de los: últimos tres años. (2019, 2020, 2021). Los contratos y/o facturas pueden ser con instituciones públicas o privadas, dentro de los últimos 3 años (2019-2020-2021, como mínimo un contrato/factura por año). En caso de presentar facturas las mismas, deben estar debidamente completadas. Los contratos y/o facturas deben estar acompañados de su respectiva constancia de buen cumplimiento contractual para ser considerados.	No cumple
En el caso de que el oferente haya sido proveedor de la Convocante, dentro de los últimos tres años (2019-2020-2021) deberá presentar constancia de cumplimiento contractual emitida por la Dirección Administrativa.	Cumple
Certificado de un Técnico especializado. (Los técnicos deben contar con certificación de las marcas Visualarma, HIKVISION.)	Cumple
Documento por el cual se designa al personal técnico al servicio del MRE y la CNDL.(Estableciendo en la misma los días y horarios requeridos)	No cumple
Documento del Vehículo, cédula verde o título a nombre de la empresa, acompañada de la póliza de Seguro contra todo riesgo.	No cumple
Balance General de los años 2018-2019-2020	Cumple
Constancia de Visita Técnica	Cumple

Del análisis realizado a las documentaciones de carácter formal, se observa que la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios** no cumple con la presentación de la totalidad de documentos requeridos en el PBC, por este motivo se le solicita, en la misma nota remitida para el desglose de precios, nota VMAAT/DGAF/DUOC/N°96/2022, la presentación de la documentación faltante, emplazándole para tal efecto hasta el día viernes 25 de abril de 2022, hasta las 12:00 h.

La empresa TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios contesta la solicitud, dentro del plazo señalado, presentando todos los documentos solicitados, cumpliendo con lo solicitado en el PBC y los cuales obran en el archivo del llamado respectivo, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con relación a la evaluación de los Estados Financieros, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Licenciado Milciades Martínez, se pudo constatar que la empresa TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios presenta los siguientes ratios:

Ratio de liquidez: activo corriente /pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los 3 últimos años. (2018/2019/2020)	**5,03 Cumple**
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2018/2019/2020)	**0,36 Cumple**
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2018/2019/2020)	**0,67 Cumple**

Por lo expuesto precedentemente, la oferta de la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, **CUMPLE** con todos los requisitos legales, técnicos y económicos de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, así como también posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato correspondiente para el **Lote Nº 2 – Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL)**, del presente llamado, de acuerdo a la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, por tanto, es considerada apta para satisfacer las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN

Recomendar la **adjudicación** del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2022 "Servicio de mantenimiento y reparación para equipos de CCTV del MRE" – ID: 404.073**, conforme con el Artículo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario; según se detalla a continuación:

- **Lote N° 1 – Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)**, a la empresa **IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González**, por el monto mínimo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y el monto máximo de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones).

- **Lote N° 2 – Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL)**, a la empresa **TES Ingeniería de Diego Joaquín Rodríguez Barrios**, por el monto mínimo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y el monto máximo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).

Seguidamente se da lectura del Acta a los miembros del Comité, quienes se ratifican en todos sus términos y en prueba de su conformidad, firman al pie de este documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a las 11:30 horas del día 15 de junio del año 2022.

Lic. Milciades Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia
Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos

Lic. Rolando Valdez
Director de Finanzas

C.P. Carlos Irala
Director Interino Administrativo

Abg. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 1/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EQUIPOS DE CCTV DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PLURIANUAL"

PROVEEDOR: TES Ingenieria de Diego Rodriguez

Conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes Ratios Financieros, del Oferente TES Ingenieria de Diego Rodriguez.

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2018	6.656.704.455	1.886.257.672	3,53
2019	7.480.512.685	1.638.213.018	4,57
2020	7.529.819.051	1.077.994.907	6,99
PROMEDIO	**21.667.036.191**	**4.602.465.597**	**5,03**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2018	4.262.483.418	10.576.287.235	0,40
2019	4.242.800.263	11.389.330.485	0,37
2020	3.678.537.838	11.716.995.596	0,31
PROMEDIO	**12.183.821.519**	**33.682.613.316**	**0,36**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2018	1.144.504.044	1.000.000.000	1,14
2019	739.370.408	1.000.000.000	0,74
2020	891.927.536	6.970.904.517	0,13
PROMEDIO	**2.775.801.988**	**8.970.904.517**	**0,67**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de
Administración y Finanzas

PLANILLA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 1/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA EQUIPOS DE CCTV DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-PLURIANUAL"

PROVEEDOR: IPSON Tecnologia Insertada de Nelson Bareiro

Conforme al análisis e informe del Director General de Administración y Finanzas, Lic. Milciades Martínez, que pudo constatar los siguientes Ratios Financieros, del Oferente IPSON Tecnologia Insertada de Nelson Bareiro.

RATIO DE LIQUIDEZ: **ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**
DEBERA SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	INDICE
2018	600.127.525	32.772.885	18,31
2019	598.645.072	15.053.166	39,77
2020	741.284.817	3.143.847	235,79
PROMEDIO	**1.940.057.414**	**50.969.898**	**97,96**

ENDEUDAMIENTO: **PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL**
NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO, EN LOS 3 ULTIMOS AÑOS

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2018	32.772.885	634.692.305	0,05
2019	15.053.166	652.075.061	0,02
2020	3.143.847	741.284.817	0,00
PROMEDIO	**50.969.898**	**2.028.052.183**	**0,03**

RENTABILIDAD: **PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA**
CON RESPECTO AL CAPITAL
EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO

AÑO	UTILIDAD DEL EJERCICIO	CAPITAL	INDICE
2018	121.494.292	100.000.000	1,21
2019	32.753.965	100.000.000	0,33
2020	101.119.075	604.103.139	0,17
PROMEDIO	**255.367.332**	**804.103.139**	**0,57**

OBSERVACIONES: ninguna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Milciades P. Martínez B.
Director General de Administración y Finanzas